

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO  
DECRETO N° ~~000020~~ ✓  
SECCION 2da-20  
LA CISTERNA, 17 ENE. 2012  
17 ENE. 2012

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE :**

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Enfermera , para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.-El Memorando N° 2888 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 071, de fecha Enero 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2012.

3.-El Certificado N° 071 de fecha Enero 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la dotación Comunal

4.- El Memorando N° 005 de fecha 02 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y el Memorando N° 38 de fecha 03 de Enero de 2012, la Dirección de Administración y Finanzas, donde indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.

5.-La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** a plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: <b>MARILIA ELIANA SOTO ACEVEDO</b>
R.U.T.:	: 1 [REDACTED] 3-6
CARGO	: Enfermera
CATEGORÍA	: B
NIVEL	: 12
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: <b>01.01.2012</b>
FECHA TERMINO	: <b>31.12.2012</b>
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** , a la Contraloría

General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA, **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
  - 2.- Secretaría Municipal
  - 3.- Secretario H. Concejo Municipal
  - 4.- Dirección de Control
  - 5.-Dirección Administración y Finanzas
  - 6.- Depto. de Salud
  - 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
  - 8.- OF. Partes
  - 9- Archivo
- 10.01.2012.-**



  
**PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**